REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **050** **Fecha Estado:** 30/03/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200045400	Ordinario	GIOVANNI EDUARDO MOJICA RAMIREZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto que aplaza audiencia DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 AM). LJRG.	29/03/2023		
05001310501320220015500	Ordinario	BERTALINA PARDO DE RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corre traslado a las partes por el término de un (1) día, de la documental extraída de la página web del RUES (AG)	29/03/2023		
05001310501320220021400	Ordinario	CARLOS ALBERTO ZAPATA ALVAREZ	TRANSPORTES JAZZ S.A.S.	Auto que aplaza audiencia DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL DÍA SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09.00 AM). LA AUDIENCIA DEL ART. 77 SIGUE INCOLUME PARA EL PRÓXIMO VEINTIOCHO (28) DE ABRIL A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM)	29/03/2023		
05001310501320220041200	Tutelas	NICOLAS ALBERTO OROZCO RIVERA	NUEVA EPS	Auto requiere ORDENA DEJAR SIN EFECTO el auto de fecha 21 de marzo de hogaño, por medio del cual se requirió a la doctora ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA Gerente Regional, Noroccidente, para en su lugar requerir al doctor CESAR ALFONSO GRIMALDO DUQUE. JDC	29/03/2023		
05001310501320230012200	Tutelas	MARTA CECILIA RUIZ	NUEVA EPS	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

SECRETARIO (A)